



Acta N°56 | Jueves 11 de julio 2024

## **Reunión Ordinaria del Grupo Multipartícipe (GMP)**

**Fecha:** Jueves 11 de julio 2024 | 11.00 hs

**Lugar:** Salón COFEMIN, Av. Julio A. Roca 651 8vo piso - Ex Ministerio de Desarrollo Productivo | Formato híbrido

### **Reunión N°56**

#### **Participantes**

- **Grupo Multipartícipe**

- **Sector Gobierno**

Pamela Morales, Secretaría 4de Minería, Ministerio de Economía (ME) y Coordinadora Nacional de la Secretaría Técnica.

Giselle Moritán, Secretaría de Energía, Ministerio de Economía.

Leopoldo Giupponi, Director Nacional de Ética Pública, Oficina Anticorrupción (OA).

Andrés Bertona, Oficina Anticorrupción (OA).

#### **Representación Subnacional**

Yesica Yornet, Directora Provincial de Promoción y Responsabilidad Social Minera, provincia de Catamarca.

Antonellea Lettier, Jefa del Programa Jurídico de la Secretaría de Minería y Energía, provincia de Salta.

- **Representantes por la Industria**

Isabel Nanzi, CAEM

- **Sociedad Civil**

Juan Manuel Toubes, Fundación Directorio Legislativo.

Francisco Mantilaro, Fundación Otras Voces.

- **Secretaría Técnica**

Melisa Eyraz, Ministerio de Economía



Acta N°56 | Jueves 11 de julio 2024

- **Otros Participantes**

Juan Ruiz, Secretaría de Energía, Ministerio de Economía.

Cecilia Dominguez, responsable de Sustentabilidad, CAEM.

Carlos Freytes, Fundar.

María Victoria Arias Mahiques, Fundar.

Victor Delbuono, Fundar.

Luciano Codeseira, Fundar.

Gerardo Rodriguez Vigo, Fundar.

Martín Walter, BID.

Germán Emanuele, Consultor programa Opening Extractives, EITI.

Se da comienzo a la reunión para tratar los puntos del Orden del Día circulados con anterioridad y que se listan a continuación:

- 1. Representación Subnacional GMP EITI Argentina.**
- 2. Cuarto Informe EITI Argentina 2022 - 2023 | A cargo del BID.**
- 3. Otros temas a proponer por el GMP.**

Pamela Morales, Secretaría de Minería, Ministerio de Economía (ME) y Coordinadora Nacional de la Secretaría Técnica, da la bienvenida a las y los participantes que se encuentran presenciales y quienes se conectaron de forma virtual para comenzar con el **punto 1: Representación Subnacional GMP EITI Argentina**. En este sentido, informa que las provincias de Catamarca y Salta, ocuparán los lugares correspondientes en el Sector Gobierno como representantes titulares y alternos, respectivamente. Presenta a Yesica Yornet, Directora Provincial de Promoción y Responsabilidad Social Minera de la provincia de Catamarca como representante titular y a Antonellea Lettier, Jefa del Programa Jurídico de la Secretaría de Minería y Energía de la provincia de Salta como representante alterna.

Continúa con el **punto 2: Cuarto Informe EITI Argentina 2022 - 2023 | A cargo del BID**. En este punto, presenta al equipo de Fundar, institución designada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para realizar la confección del cuarto informe EITI Argentina, periodos fiscales 2022 y 2023. Toma la palabra



Acta N°56 | Jueves 11 de julio 2024

Carlos Freytes, Fundar, donde a través de la [presentación](#) marca los puntos más importantes de la hoja de ruta para la elaboración de dicho documento. Algunos puntos a destacar:

- Definir un nuevo universo de empresas a participar tomando como base el umbral y el listado que determina el Informe de Alcance y Materialidad (a ser aprobado por el GMP);
- Nuevo modelo de planilla de reporte, en miras que el proceso de carga de la empresa sea más sencillo y cuente con mayor información y de mejor calidad (a ser aprobado por el GMP);
- Incorporación de las provincias al reporte;
- Beneficiarios Finales;
- Comunicación: realización de talleres con actores clave para presentar y difundir el Informe EITI Argentina;
- Cronograma de trabajo.

Pamela Morales, agradece la presentación y realiza una aclaración sobre la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). En este punto, comenta que se recibió una Nota desde el organismo designando a las personas que funcionarán de nexo para la confección del informe pero que no renovarán su lugar en el Sector Gobierno del GMP.

Se realiza un espacio de preguntas. Toma la palabra Juan Manuel Toubes, Fundación Directorio Legislativo, para consultar sobre algunos puntos de la presentación: cambios a realizar en el informe de alcance y materialidad; impuestos provinciales que se relevarán, considerando la Responsabilidad Social Empresarial (RSE); diferenciación sobre tasa municipal. En este punto, Carlos Freytes responde sobre la primera consulta alegando que la propuesta final de empresas a participar figurará como anexo y debe ser evaluada por el GMP. En cuanto a la segunda, Argentina se adelanta en este ciclo de reporte a los requisitos obligatorios del estándar EITI, comenzando a solicitar información social y ambiental, de acuerdo al requisito 6 del mismo. Ante la última pregunta, responde que las tasas municipales son un gran punto a tener en cuenta pero es necesario un análisis más detallado para sumarlo al informe. Teniendo en cuenta



Acta N°56 | Jueves 11 de julio 2024

la prueba piloto realizada el año pasado, se considera que excede el actual límite del reporte.

Luciano Codeseira toma la palabra para sumar en la respuesta de la primera consulta, que es necesario realizar la evaluación de las empresas participantes del reporte ya que estas cambian su configuración y participación dentro del sector pudiendo quedar dentro del umbral establecido en el Informe de Alcance y Materialidad. Motivo de ello es que se propone sumarlas a este informe, luego de ser evaluado y aprobado por el GMP.

Francisco Mantilaro, Fundación Otras Voces, toma la palabra para agradecer la presentación, y remarca la importancia de realizar talleres para mejorar la accesibilidad de la información en miras de que los datos sirvan como instrumentos para la toma de decisión y generen capacidad de diálogo e intercambio. Por último, remarca la importancia de contar con información ambiental y social que salga de lo relevado en cuanto a RSE.

Carlos Freytes coincide en la importancia del punto de comunicación que se plantea. En este sentido, agrega que era una preocupación específica al momento del diseño de los términos de referencia del informe motivo de ello es que se propusieron la realización de los talleres y la producción de piezas de comunicación que sean efectivas. Con respecto a la RSE, recalca que es un ejercicio preparatorio y que quizás se pueda ver información un poco más detallada con la participación de las provincias.

En este punto, Pamela Morales comenta que ya existe una línea de base de información a reportar y que todo lo que se agregue como extra, servirá para incrementar esta vara. Asimismo, recuerda que Argentina no se encuentra obligada a elaborar el presente reporte con el nuevo Estándar 2023, sino que se realizará por última vez con el Estándar 2019. De esta manera, ayudará a que cuando los requisitos nuevos se encuentren obligatorios, Argentina ya se encontrará reportando la información que se sumó tal como ambiental, género, anticorrupción y beneficiarios finales.



Acta N°56 | Jueves 11 de julio 2024

Cede la palabra a Andres Bertona quien agradece la presentación y se presenta para acompañar la confección del informe desde las políticas de anticorrupción y datos de género que maneja la Oficina Anticorrupción.

Por su parte, Isabel Nanzi CAEM, aclara que le resulta interesante la nueva idea de plantilla de recolección de datos con el objetivo de que le sea más fácil a las empresas la carga de la información, y de esta manera acortar los tiempos de ida y vuelta que se mantienen con las empresas.

Pamela Morales recuerda que las provincias de Rio Negro y Mendoza, recientemente adheridas, no reportarán a la par de las demas provincias si no que comenzaran a trabajar con el ejercicio base realizado en 2023.

Juan Ruiz, Secretaria de Energía, consulta si sobre la información relevada sobre la RSE se tendrá en cuenta un rubro de gasto o un detalle con el destino de los fondos. Desde Fundar se responde que es un punto a evaluar ya que la información sobre RSE quizás pueda desagregarse o no. Cecilia Dominguez, responsable de Sustentabilidad, CAEM, agrega que se pueden sumar los reportes de sustentabilidad.

Francisco Mantilaro agrega en este punto que dependerá mucho de la información que se reciba, y con ello que se va a querer observar y evaluar ya que el abanico de resultados es muy amplio y sería bueno verlo detalladamente para la toma de decisión en el territorio.

Por último, Martin Walter, BID, toma la palabra para destacar el punto de comunicación, siendo importante realizar un esfuerzo para que los resultados del informe sean útiles para generar diferentes espacios de diálogo.

Finalmente, Pamela Morales recuerda a los miembros del GMP que deben reconfirmar su participación (dos espacios por Sector) dentro del Comité de Seguimiento de Informes para comenzar a programar las reuniones diarias en miras de dar seguimiento al mismo.

Como próximos pasos propone el envío desde la Secretaría Técnica EITI Argentina a Fundar un listado con los contactos del GMP, provincias y AFIP y a



Acta N°56 | Jueves 11 de julio 2024

su vez, la realización de una reunión con todas las provincias adheridas para ponerlas al tanto de la confección del informe.

Siendo las 12:30 hs, finaliza el encuentro.